

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

Acuerdo Multipartidario para la Gobernabilidad Democrática

1 de mayo, 2020

Las diferencias políticas e ideológicas que caracterizan al país y al Congreso no han sido obstáculo para forjar acuerdos multipartidistas en beneficio de nuestra patria y enfocados en la búsqueda de soluciones a los más apremiantes problemas nacionales.

Las fracciones Legislativas que suscribimos este acuerdo, reafirmamos nuestro compromiso de seguir consolidando las mejores condiciones para que la labor legislativa, orientada primordialmente a preservar la salud y la vida de las personas, favorezca la recuperación económica mediante la protección del empleo y las capacidades productivas del país, y garantice la operación eficiente del Estado y el cumplimiento de sus obligaciones con el doble propósito de resguardar a los sectores, poblaciones y comunidades más desfavorecidos por la pandemia COVID19 y defender la institucionalidad y el Estado Social de Derecho.

Reconocemos que esta crisis pone a prueba nuestra vocación al diálogo y a la cooperación, así como nuestros valores de solidaridad y fraternidad; al imponernos la obligación de alcanzar acuerdos amplios para proteger de manera especial a las poblaciones más vulnerables, con el propósito de evitar que las brechas y desigualdades socioeconómicas se profundicen aún más.

Con la finalidad de enfrentar los retos que la sociedad nos impone, hemos acordado una agenda legislativa que:

1. Reactive la obra pública, favorezca el empleo y la empleabilidad, y alivie el bolsillo de la gente en el menor tiempo posible.
2. Dirija al Estado a adoptar medidas de reducción de gastos y simplificación de procesos, con mayores niveles de eficiencia para la mejora en la prestación de servicios.
3. Le provea al Estado recursos para asegurar la prestación y continuidad de los servicios públicos y cumplir con los nuevos compromisos asumidos por la atención del COVID 19.

4. Conciba el carácter vital del medio ambiente para el desarrollo pleno de todas las personas y la sobrevivencia de la humanidad.
5. Respete el ejercicio pleno de todos los derechos humanos, para todas las personas.
6. Vele por el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.
7. Oriente la inversión en la economía de los cuidados como dinamizadora de la vida productiva nacional.

Asimismo, acordamos promover la creación de tres comisiones especiales que reúnan, estudien y propongan las iniciativas de ley en torno a los desafíos a corto, mediano y largo plazo que enfrenta el país en materia de reactivación económica, reforma del Estado y fortalecimiento de la CCSS.

También, es interés estratégico de este acuerdo la creación de un Foro Legislativo Mixto de Alto Nivel, que registre las preocupaciones y visiones de la sociedad costarricense y realice aportaciones prospectivas en materia de política pública frente al cambio social provocado por el COVID19.

Hacemos un llamado a las demás fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa a que asuman con sentido de responsabilidad la excepcionalidad del momento histórico que vive la humanidad, en el que el riesgo sanitario ha provocado afectaciones drásticas a la economía y a la convivencia democrática, con posibilidades de alterar la paz social de las naciones.

Tenemos la convicción política de que solamente con el esfuerzo de todas y todos se podrán superar los desafíos presentes, y este acuerdo constituye un esfuerzo por aglutinar alrededor de las coincidencias y la riqueza de la diversidad programática. Por ello, las fracciones firmantes reconocen y mantienen sus identidades ideológicas y políticas y, en respeto a esa diversidad, de forma transparente, manifestarán sus posiciones ante la opinión pública y la ciudadanía.

Todas las consideraciones indicadas, nos impulsan a apoyar e integrar un Directorio Legislativo multipartidista cuyo propósito es impulsar una agenda nacional clara, transparente y comprometida con resolver los requerimientos impuestos por el COVID19.

EJES ORIENTADORES DEL ACUERDO

1. Eficiencia y resguardo del Estado Social de Derecho.
2. Mejora de las capacidades para velar por el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.
3. Estabilidad macroeconómica y saneamiento de finanzas públicas, con énfasis en la eficiencia del gasto, la simplificación de trámites, la lucha contra la evasión y elusión fiscal.
4. Reactivación de sectores productivos y de la pequeña y mediana empresa.
5. Promoción del empleo, autoempleo y creación de capacidades para la empleabilidad mediante la educación.
6. Estímulo a la inversión y al desarrollo de obra pública para la reactivación económica.
7. Fortalecimiento del desarrollo rural, territorial, regional, costero y fronterizo.
8. Protección de la seguridad social, y respeto del ejercicio pleno de los derechos humanos.
9. Atención de las poblaciones vulneradas e inversión en la economía de los cuidados como dinamizador de la vida productiva nacional.
10. Promoción del desarrollo sustentable y lucha contra el cambio climático.
11. Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
12. Robustecimiento del régimen municipal para promover la plena autonomía municipal.

ASUMIMOS EL COMPROMISO DE:

1. Impulsar la legislación necesaria para reactivar la economía en todos los sectores productivos, que favorezca el empleo y la empleabilidad, y alivie el bolsillo de la gente en el menor tiempo posible.
2. Promover la reforma del Estado orientada a la eficiencia administrativa y sostenibilidad financiera, bajo los principios de justicia laboral y social, y asegurando la mejora en la prestación de servicios.

3. Impulsar la legislación necesaria para que el Estado asegure la prestación y continuidad de los servicios públicos y cumpla con los nuevos compromisos asumidos por la atención del COVID 19.
4. Impulsar una agenda en materia ambiental que nos permita alcanzar la sustentabilidad ambiental y la obtención de energías limpias, ejecutar acciones contra el cambio climático, así como mejorar la gestión de residuos, del recurso hídrico y del transporte público.
5. Impulsar proyectos de ley que reconozcan y protejan el ejercicio pleno de todos los derechos humanos, para todas las personas.
6. Promover legislación que vele por el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, y permitan una mayor capacidad para luchar contra la evasión y la elusión fiscal.
7. Crear comisiones especiales en torno a los desafíos a corto, mediano y largo plazo que enfrenta el país en materia de reactivación económica, reforma del Estado y fortalecimiento de la CCSS.
8. Establecer un Foro Legislativo Mixto de Alto Nivel, que registre las preocupaciones y visiones de la sociedad costarricense y realice aportaciones prospectivas en materia de política pública frente al cambio social provocado por el COVID19.
9. Reafirmar la transparencia y accesibilidad en las acciones de la Asamblea Legislativa que permita poner a disposición del público la información relevante del quehacer legislativo, así como hacer un uso eficiente de los recursos y gestionar con absoluto apego a la normativa vigente los procesos de selección y nombramiento del recurso humano.

En concordancia con estos compromisos suscribimos el presente acuerdo